



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 de Diciembre de 2004

841/04

Expte. N° 14.051/92

VISTO:

Las actuaciones que tratan sobre el cese de funciones del Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi como Profesor Regular en la categoría de Titular Plenario con dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de la Ingeniería Química I de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución CS N° 114/02, *la designación de todo Profesor Regular comprendida en el artículo 27 del Estatuto, cesa en su calidad de Regular al 1° de marzo del año siguiente al que cumple los 65 años de edad;*

Que el Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi cumplió los 65 años de edad el 26/11/04, situación que encuadra en el artículo 27 del Estatuto de nuestra Universidad, por lo que al 1° de marzo de 2005 procede disponer el cese de sus funciones como Profesor Regular;

Que a través de la nota N° 2753/04 el Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi presenta formalmente su renuncia al cargo a partir del 1° de marzo de 2005;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento de la nota antes citada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Agustín José GOTTIFREDI y en consecuencia solicitar al Consejo Superior disponer el cese de funciones como PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR PLENARIO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura FUNDAMENTOS DE LA INGENIERIA QUÍMICA I de la carrera de Ingeniería Química de nuestra Facultad, a partir del 1° de marzo de 2005.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG

Ing. M. A. ...
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. L. ...
FACULTAD DE INGENIERIA